

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°56 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023

La Alcaldesa, señorita Javiera Toledo Muñoz, siendo las 19 horas con 42 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio mediante plataforma zoom a la Sesión Ordinaria del Concejo número 56, celebrada con fecha 11 de enero de 2023, a la que asisten, la concejala señora Edith Alvear Guerra, la Concejala señorita Kesia Navarro Cueto, el Concejal señor Marcelo Valderrama Magna, la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades, la Concejala señora Cecilia Quinteros Díaz, el Concejal señor Guillermo Barra Arancibia, el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales, Administradora Municipal, señorita Karen Poblete León; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de la Dirección de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Secretario Comunal de Planificación, señor Gonzalo Gómez Bravo; Directora de Desarrollo Comunitario, señorita Gloria Solís Soto; y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA

La señorita Alcaldesa informa lo siguiente:

Incendio en Quebrada Escobares el jueves 15 de diciembre:

- La superficie afectada llegó a 650 hectáreas
- Hubo 10 viviendas afectadas, 4 cabañas y 2 galpones
- Al primer aviso de la alerta se dispuso la presencia del equipo de emergencias municipal que participó activamente en la coordinación de las medidas propias de la emergencia, ayuda social y operativos de salud, generando el catastro de las familias afectadas y comunicándoles directamente el apoyo que recibirían.
- Dentro de las medidas realizadas se encuentran:

- Entrega de viviendas de emergencias a familias que vieron sus inmuebles afectados
- Entrega de colchones, frazadas y mercadería
- Limpieza de terrenos afectados
- Operativos periódicos de salud con énfasis en apoyo socio-psico emocional
- Se coordinó campaña de acopio de mercadería y útiles de aseo
- Se presentó querrela criminal para perseguir las responsabilidades que puedan desprenderse del incendio ocurrido en el sector
- Se realizaron reuniones de coordinación con equipo de emergencia y operaciones para la revisión de medidas preventivas de incendio. Junto a esto se realizó un recorrido preventivo a los cortafuegos que se estaban ejecutando como medida prioritaria y preventiva de siniestros. A la fecha se han hecho:
 - 8.300 metros lineales de cortafuego
 - 12.000 metros cuadrados de desmalezado

Participación en 21º Conferencia del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa entre el 7 y 10 de diciembre. El tema central de la Conferencia fue “Pasar a la acción, hacia la renovación democrática frente a la crisis ecológica, sanitaria y social” y se realizó la presentación de la experiencia de Villa Alemana en la mesa de diálogo “Municipalismo Feminista”.

Seminario “Luchar contra las violencias hacia las mujeres en el espacio público y en el espacio privado” organizado por el Observatorio Internacional sobre la Violencia contra las Mujeres y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), entre los días 11 y 17 de diciembre. Se realizó presentación de la experiencia de Villa Alemana en la sección “Políticas Públicas y estrategias para una vida libre de violencia para las mujeres en el ámbito íntimo y familiar”.

Todos los detalles sobre el cometido, están contenidos en un informe que será entregado al Secretario Municipal y será remitido a cada uno de los concejales.

En cuanto a Tránsito, se encuentran atentos a la contingencia de renovaciones de licencias de conducir. Bajo este contexto el agendamiento para la renovación de licencias vencidas se ha priorizado.

Tal como se comunicó por redes sociales, a contar de este año comienza un proceso de migración del sistema informático municipal, el cual se encuentra en proceso de adaptación. Este traspaso permitirá brindar un servicio más integrado y entregar información de manera más rápida y oportuna.

Por otra parte, recordar que las licencias que vencieron los años 2020, 2021 y 2022 les corresponde renovar el presente año 2023.

En cuanto a seguridad, participaron en reunión convocada por cámara de comercio con locatarios del sector centro de la comuna.

Reunión con locatarios comerciales de calle Victoria por materia de seguridad junto a Delegado Presidencial y Carabineros.

Junto a Delegado Presidencial, Carabineros y la Cámara de Comercio anunciaron el inicio de patrullajes nocturnos permanentes en Villa Alemana y Peñablanca para locales comerciales:

De 22:00 a 8:00 horas

7 días a la semana

Actualmente la comuna cuenta con 4 nuevas patrullas para fortalecer el trabajo de Carabineros.

En cuanto a aseo, la ruta municipal cuenta con 8 camiones operativos para el día de mañana:

- 2 camiones nuevos C33
- 2 camiones nuevos arrendados a Demarco
- 4 camiones municipales antiguos
- Ruta concesionada con 9 camiones de Demarco.

En mantención comunal, esta semana se han realizado 3 limpiezas de microbasurales, 11 trabajos de bacheos en calles, entre ellas la continuación de trabajos en calle Valdivia, 2 trabajos de reparación de veredas, trabajos de cortafuego en 3 puntos de la comuna, y desmalezado en 4 puntos de la comuna.

II. APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°53, 54 Y 55.

Las señoras y señores concejales no manifiestan observaciones, por lo que se dan por aprobadas las actas.

III. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Villa Alemana, para la ejecución del Programa Lazos, año 2023.

La Alcaldesa explica que los recursos que transferirá la Subsecretaría de Prevención del Delito para la ejecución de este Programa, equivalen a \$46.330.896. Este programa se extenderá hasta el 31 de diciembre del 2023. La Alcaldesa cede la palabra a la Directora de Seguridad Pública, señorita Carolina Jiménez, quien profundiza la información entregada.

La señorita Paula Huerta, Encargada del Programa Triple P Lazos, realiza una exposición al respecto, explicando las características de este programa.

La concejala Ternicier hace un llamado a seguir incentivando estas Campañas, como el Programa lazos que ayuda a la reinserción de jóvenes de hasta 17 años y viene a frenar la vida delictual.

El concejal Fierro saluda y felicita al programa. Le parece muy importante en una comuna que, como señala, ha sido en ocasiones estigmatizada por hechos delictuales. Cree en los esfuerzos institucionales, como única forma de salir adelante.

El concejal Góngora indica que este tema fue visto en la comisión del día lunes y le parece que es un programa que vale la pena mantener. Cree que las duplas sicosociales siempre están sometidas a mucha presión, y esta debe verse reflejada con mejoras económicas.

El Secretario Municipal explica que para aprobar el punto se requiere un quorum de mayoría absoluta es decir 5 votos favorables.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°1.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, aprueba

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, para la ejecución del “Programa Lazos”, código LAZOS23-NNA-0054, año 2023.

2. Aprobación de Convenio de Transferencia de recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Villa Alemana.

La Alcaldesa explica que el Fondo de Solidaridad e Inversión Social transferirá un monto de \$65.772.000 a la Municipalidad para la ejecución de este Programa, cuya vigencia será hasta el 31 de diciembre del 2023

La Directora de Desarrollo Comunitario, doña Gloria Solís, explica en detalle este programa.

El Secretario Municipal agrega que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

La señorita Alcaldesa, somete el punto N°2 a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La Concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

3. Aprobación de rectificación de acuerdo de Concejo N°267, de fecha 09/12/2022, en los términos consignados en Ord. N°720 del Jefe de Personal

La Administradora Municipal, señorita Karen Poblete, explica de que trata esta modificación.

La Alcaldesa somete el punto N°3 a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, modificar el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°54 del Concejo Municipal de fecha 09 de diciembre de 2022, el cual consta en el certificado N°267 emitido por el Secretario Municipal, en términos de establecer que la bonificación complementaria de cargo municipal de la funcionaria señora Ángela González Valdés, debe ser equivalente a 3 meses de remuneraciones, de acuerdo a lo informado por el Jefe de Personal en su Ord. N°720 del 13 de diciembre de 2022.

4. Aprobación de solicitud de subvenciones extraordinarias 2023, consignadas en el Ord. N°764 de SECPLA.

La Alcaldesa manifiesta que las subvenciones solicitadas por las organizaciones son para financiar diferentes necesidades. En este caso las organizaciones beneficiadas con estas Subvenciones Extraordinarias son:

- Club Deportivo y Social Panificadores con un monto de \$1.000.000.
- Hospedería Buen Samaritano con un monto de \$1.200.000.
- Centro de Discapacitados Físicos de V. Alemana con un monto de \$1.500.000.
- Agrupación Folclórica Magisterio con un monto de \$2.800.000.

El Secretario Comunal de Planificación, señor Gonzalo Gómez manifiesta que en horas de la tarde se comunicaron con SECPLA, del Centro de Discapacitados Físicos de Villa Alemana para desistir de su solicitud de subvención en este periodo por un tema contable, por lo que piden que no se tramite el día de hoy. Entrega el detalle de las otras tres solicitudes. Expone el proceso para la entrega de subvenciones para este año. El monto total para subvenciones este año es de \$175.000.000.

La Alcaldesa indica que, en el segundo piso del edificio consistorial, en organizaciones comunitarias este don Sebastián de la Barra, quien tiene como tarea acompañar a los vecinos y vecinas en la postulación a proyectos.

El concejal Góngora hace un reconocimiento a que es posible que con acuerdo de la comisión se puedan ir revisando las subvenciones a medida que lleguen. Ya que el año pasado ingresaron casi 100 subvenciones el último día de postulación en marzo, lo que significó un atraso general en su revisión, por lo que piensa que este nuevo proceso dará mayor fluidez. Manifiesta que de acuerdo a lo que le preguntó al Departamento de Control, basta con que se tenga el Decreto Alcaldicio para poder recibir la rendición o considerar la figura del reembolso. Espera que no pase mucho tiempo entre la dictación del Decreto y la entrega del cheque. Hace un reconocimiento a cada una de las organizaciones solicitantes.

La Concejala Alvear quiere dejar en claro que se trata de la Agrupación Folclórica Magisterio y no de la Peña Magisterio, las cuales son completamente distintas. Esta Agrupación está conformada por asistentes de la educación.

La Alcaldesa somete el punto N°4 a votación.

La concejala Alvear, aprueba.
 La concejala Navarro, aprueba.
 El concejal Valderrama, aprueba.
 La concejala Ternicier, aprueba
 La concejala Quinteros, aprueba.
 El concejal Barra, aprueba.
 El concejal Fierro, aprueba
 El concejal Góngora, aprueba.
 La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, aprobar la entrega de subvenciones extraordinarias año 2023 a las organizaciones que se indica a continuación:

<u>ORGANIZACIÓN</u>	<u>RUT</u>	<u>DESTINO</u>	<u>MONTO</u>
<u>Club Deportivo y Social Panificadores</u>	<u>75.957.230-0</u>	<u>Solicitan financiamiento para el pago de transporte que los llevará a Ñuble y participar del Campeonato Nacional de la Asociación de Fútbol Laboral Canadela a realizarse en Santa Clara</u>	<u>\$1.000.000</u>
<u>Hospedería Buen Samaritano</u>	<u>65.153.704-5</u>	<u>Solicitan financiamiento para; víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios, canastas familiares u ollas comunes</u>	<u>\$1.200.000</u>

<u>Agrupación Folclórica</u> <u>Magisterio</u>	<u>65.399.070-7</u>	<u>Solicitan financiamiento para el</u> <u>pago de transporte de gira</u> <u>artística Mendoza 2023</u>	<u>\$2.800.000</u>
---	----------------------------	--	---------------------------

5. Aprobación de autorización para que la señorita Concejala María Fernanda Ternicier Andrade, asista al Programa Escuelas de Verano 2023, “Pensando al País desde las Comunas”, que se realizara en Valdivia, desde el 17/01/2023 al 20/01/2023

Aprovechando la oportunidad la señorita Alcaldesa indica que le ha pedido al Secretario Municipal, que refuerce la solicitud de los informes a los concejales Kesia Navarro, Guillermo Barra, María Fernanda Ternicier y Edith Alvear, para que no quepa duda de los aprendizajes obtenidos.

La Administradora Municipal, expone el punto.

El concejal Valderrama explica que tal como indicó en la comisión, además de la rendición financiera, le parece importante la entrega del informe de las asistencias de los concejales a estos cursos, seminarios y otros, sin embargo, al día de hoy no tiene ninguno que haya podido revisar, por lo tanto, rechazará todos estos puntos hasta que tenga los informes al menos del año pasado.

La concejala Quinteros señala que cree que se está en tiempos de mucha necesidad en la comuna, por lo que piensa que hay que dar señales de austeridad. Establece que nunca asistirá a capacitaciones, ya que tiene sus juicios frente a estas que se llevan a cabo en 3 días o una semana, las cuales le parece que son un punteo de cosas que podrían encontrar en Google. Cree que este pensamiento podría cambiar si viera un informe que la haga creer que vale la pena asistir a capacitaciones, sin embargo, le parece que las inscripciones de \$300.000 más los viáticos, que por cuidadoso que sea, se gastará, se acercan al sueldo de un honorario del Municipio. Cree que en uno de los Municipios de más bajos per cápita, hay que cuidar el dinero, no haciendo gastos de este tipo, por lo que anuncia que rechazará.

La Alcaldesa propone hacer una comisión especial para que aquellos concejales o ella misma, que han tenido la posibilidad de asistir a capacitaciones, puedan realizar una exposición para traspasar ese conocimiento, y hablar de acciones concretas que podrían aplicar en Villa Alemana, de acuerdo a lo aprendido. La Alcaldesa hace notar que un vecino de la comuna estaba haciendo un llamado por las redes, publicando la tabla del concejo del día de hoy, destacando el punto del curso de la concejala Ternicier, incitando a funarla por querer capacitarse. Cree que ese no es el espíritu que hay que tener entre ellos, ni deben ser las prácticas que los motiven el día de hoy. Piensa que es importante que mantengan el respeto y las buenas relaciones y los motive el trabajo en equipo. Destaca que la Alcaldía no funciona sin los concejales, y al mismo tiempo los concejales no pueden hacer valer sus requerimientos sin la Alcaldía, por lo que es tan importante el trabajo en equipo y la solidaridad. Manifiesta que las diferencias políticas que tengan, deben ayudar a enriquecer el trabajo.

La Alcaldesa somete el punto N°5 a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, rechaza.

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, rechaza.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con el voto de rechazo de los concejales Valderrama y Quinteros y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades, para participar en la Escuela de Verano 2023 “Pensando al País desde las comunas”, que se realizará desde el 17 al 20 de enero de 2023, en la ciudad de Valdivia, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

6. Entrega de Providencia Números 390 del Depto. de Personal, mediante el que se informa nómina de nombramientos en Suplencia y honorarios, se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.
7. Entrega de Ord. N° 759 del 2022 de SECPLA, mediante el que se informa sobre Adjudicaciones realizadas a través del portal mercado público, se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.
8. Entrega de Ord. N° 449 de la DAF, que contiene listados de licitaciones adjudicadas, y contrataciones directas, se remite el documento a las señoras y señores concejales con la tabla.
9. Entrega de Ord. N°01 de SECPLA, que contiene Resumen de Estado de Proyectos de Inversión, correspondiente al segundo semestre del 2022, se remite el documento a las señoras y señores concejales con la tabla.
10. Entrega de Ord. N° 08 de SECPLA, que contiene listados de Publicaciones y Contratación directa, se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.

IV. HORA DE INCIDENTES

Concejal Marcelo Góngora

Comienza indicando que el día 29 de diciembre, se hizo la inauguración del Centro de Tránsito para la Vida Independiente, lo cual le parece un hecho muy importante, ya que su raíz surge de una solicitud que hizo con la concejala Quinteros, luego de un trabajo de

concientización muy profundo que hizo Autismo Marga Marga y que al día de hoy sigue trabajando con mucho compromiso. Le preocupa la fecha de inicio de funcionamiento, con el personal, con los profesionales, con la asignación de horas para comenzar a atender, en resumen, conocer en profundidad como será el funcionamiento de este centro de Autismo. Pensaban que estaría funcionando desde marzo del año pasado, pero entiende que se quiso dar un salto cualitativo a la propuesta. Por otra parte, pide se le informe de cuanto será el presupuesto que se asignará a esto.

Explica que hace un tiempo hubo un encuentro donde se analizó por parte del MOP el proyecto que existe para el mejoramiento de la conectividad de Valparaíso hacia V. Alemana. En esa oportunidad se habló mucho de la alternativa del Troncal Norte, que él mismo planteó hace más de un año. Sin embargo, en esta reunión, desde el MOP les indicaron que, sin ser categóricos, el tema del Troncal Norte, estaba muy poco considerado, no habiendo muchas posibilidades de que se aprobara. Incluso la posibilidad que más se baraja es aumentar las pistas del Troncal Sur. Obviamente la propuesta del Troncal Norte, significaba una gran complicación por el impacto medio ambiental. Allí, hubo muchas ocasiones en que se presentaba la información que el Municipio de Quilpué había entregado, pero no había información sobre lo que Villa Alemana había entregado para esto. Por todo esto pide se le informe cual fue el rol de la Municipalidad en esto, para incidir en la definición técnica más óptima para mejorar la conectividad con Villa Alemana.

Finalmente, como último tema, trata sobre la presentación que hizo hace algún tiempo con la concejala Alvear a la Contraloría, sobre la adjudicación del servicio de recolección de residuos domiciliarios. Indica que hay un documento de Contraloría que llegó al Municipio hace muy poco y le dejó algunas preocupaciones que quiere compartir. Señala que las razones por las cuales realizaron esta presentación en su momento, tenía que ver con que fue muy inoportuno, que no había garantías, no había contrato, entre otras situaciones que le parecían cuestionables. Después de esto el Municipio realizó una presentación también, pero no por los mismos temas, ya que en este caso preguntaban si era o no un requisito que la Contraloría tomara razón. Recuerda que don Ramiro Vargas, en su oportunidad, les señaló que esto no era necesario, sin embargo, de lo que se desprende del informe de Contraloría que ha llegado, es que efectivamente se debió enviar a toma de razón este Decreto Alcaldicio, incluso solicitan se les remita el Decreto 823 para

que puedan establecer un control de juridicidad para dicho documento. Solicita se pueda compartir con ellos el oficio que envió el Municipio a Contraloría respecto a esta adjudicación y además un informe claro sobre este tema, ya que manifiesta que entonces, los concejales votaron este punto con una información que pudo no ser precisa. Pide se les entregue copia de los respaldos y de todo lo que se tenga al respecto, ya que quiere analizar la responsabilidad que les cabe como concejales por dicha votación. La Alcaldesa le responde que efectivamente esta es una de las razones por las cuales es importante capacitarse, con el fin de obtener las herramientas necesarias para poder cautelar los procesos. El Director de Jurídico manifiesta que se entregaron antecedentes y que en su momento hubo una comisión muy extensa por este tema, a raíz de una información que se le hizo llegar a los concejales a través de la ley del Lobby por la empresa que no había sido adjudicada. Hubo un cambio de legislación, por un reglamento el cual fue aprobado hace pocos meses, sin embargo, lo que hace Contraloría, sin referirse al fondo es pedir nuevos antecedentes. Aclara esto para que no quede la sensación de que ya hay un pronunciamiento al respecto. Ofrece participar de una comisión para profundizar este tema. En cuanto a lo del MOP y el Centro de Tránsito, la Alcaldesa se compromete a enviar lo solicitado. El concejal Góngora lee textual del informe de Contraloría que "los actos administrativos que adjudiquen licitaciones relativas a servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios deben someterse al trámite de toma de razón de esta entidad", esto para aclarar que a pesar que aún no entrega un pronunciamiento, si da luces de lo que correspondía hacer.

Concejal Marcelo Valderrama

Solicita información del plan de poda y limpieza de cauces del año pasado. Y como segundo tema, informa de un "evento" bastante grande ubicado en la entrada de calle Marga Marga, bajando por el cementerio, a la altura del N°2470, el cual ya ha producido accidentes por intentar esquivarlo.

Concejala Kesia Navarro

Informa que ha comenzado el proceso de recepción de las observaciones de los ciudadanos a la imagen objetivo del Plan Regulador Comunal. Hace un resumen de los

elementos que valoraron los vecinos en esta consulta pública y cuáles fueron las problemáticas. En primer lugar, valoraron la belleza y la diversidad de los cordones biológicos, la flora y fauna, una ciudad amigable, que hay mucho arbolado urbano, mantener lo rural, la calidad del aire, cuidado del entorno natural, bien común sobre los intereses individuales, circuitos deportivos y los humedales que atraviesan la comuna. Entre las problemáticas es el tema de los microbasurales, falta de protección a inmuebles históricos y culturales, el tema de la altura de los edificios, falta de infraestructura vial (ciclovías), los incendios como el de Quebrada Escobares, la especulación de ampliación inmobiliaria que amenaza a varios sectores naturales y el aumento de población. Cree que con todo esto, se necesita resguardar el patrimonio natural, representado por todo el sistema hídrico, los corredores biológicos, calidad de vida de los barrios asociado a la cohesión integral urbana, movilidad territorial sustentable y propiciar una red verde, funcional que permita la integración y continuidad de los sistemas naturales. Hace un llamado a los vecinos y vecinas a ingresar las observaciones, que deben ser argumentadas. Estas pueden ser de forma física, por medio de un formulario que está a un costado de la Oficina de Partes o descargando un formulario a través de la página web www.prcvillalemana.cl y remitirlo al correo planregulador@villalemana.cl y tienen plazo hasta el 27 de enero.

Comenta que en la página web de Villa Alemana, hay una encuesta de la política ambiental comunal, la cual consta de 8 preguntas cortas y sencillas, pero que serán muy importantes para la creación de la política ambiental comunal, la cual busca hacer conciencia y desarrollar acciones en pro del cuidado y mejoramiento del medio ambiente.

La Alcaldesa, siendo las 21 horas con 11 minutos procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°56, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretaria Municipal